

8. civil 1075 / 67

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 919

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

SERAFIN IZQUIERDO ALEGRE

JORCAS

Asunto: dementia

ILMO SR

715


3º

A sus efectos procedentes traslado a V.I. escrito que se recibe en este Gobierno Civil del Sr Alcalde de Jorcas que dice lo siguiente.

»Con el mayor de los respeto, esta Alcaldía, hace constar ante V.E. que en este Municipio de mi presidencia, existe el convecino SERAFIN IZQUIERDO ALEGRE, de 72 años, de edad, casado, con Dª Teodora Herrero Villarroya, sin intereses reconocidos, o mejor dicho muy reducidos. Por cuanto antecede hace vida de mendigo por estas inmediaciones, ya que sus bienes y productos los ha desvaratado, incluso prendió fuego a su misma casa. Tiene frecuentes anomalías, amenazando con armas blancas a personas deviles, y de causar daños por mediación de incendios a familias y vecinos de Jorcas; y por último en acto de escándalo en la vía pública contra las personas de diferentes sexos, hasta el límite de quedarse desnudo en la portada de su casa a presoncia de los niños y demás personas.»

Dios guarde a V.I. muchos años.
Teruel 13 de febrero de 1950.
EL GOBERNADOR INTERINO.

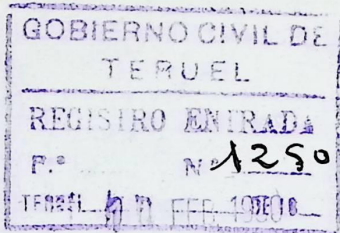
MINUTA



Ilmo Sr. Presidente de La Exma Diputación Provincial.-TERUEL.



AYUNTAMIENTO
DE
JORCAS
(TERUEL)



Número 137

Excmo. Sr.

Con el mayor de los respetos, esta Alcaldía, hace constar ante V.E. que en este municipio de mi presidencia, existe el convecino SERAFIN IZQUIERDO ALEGRE de 72 años de edad, casado, con D. Teodora Herrero Villarroya, sin intereses reconocidos, ó mejor dicho; muy reducidos. Por cuanto antecede, hace vida de mendigo por estas inmediaciones, ya que sus bienes y productos los ha desvaratado, incluso prendió fuego a su misma casa. Tiene frecuentes anomalías, amenazando con armas blancas a personas déviles, y de causar daños por mediación de incendios a familias y vecinos de Jorcás; y por último es acto de escándalo en la vía pública contra las personas de diferentes sexos, hasta el límite de quedarse desnudo totalmente en la portada de su casa a presencia de los niños y demás personas.

Lo que pongo en conocimiento, del abandono de dicho señor, a fin de ser ingresado en el Asilo de ancianos, o en algún otro centro reformatorio.

Dios guarde a V.E. muchos años
Jorcás, a 1 de febrero de 1.950

EL ALCALDE,

[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel. GOBIERNO DE ARAGON

[Firma manuscrita vertical]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

